

2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud

Comodoro Rivacavia, 07 de mayo de 2.018

## **VISTO:**

La nota entrada a FCNyCS Nº 1817/18, y

## **CONSIDERANDO:**

Que se solicita la designación de Auxiliar Alumno del Departamento de Geología, Sede Comodoro Rivadavia.

Que es necesario acceder a lo solicitado para el normal desarrollo de las actividades académicas.

Que se encuentra disponible el cargo.

Que se ha seguido el camino crítico correspondiente.

Que cuenta con el aval del Departamento de Geología.

## POR ELLO, LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y CIENCIAS DE LA SALUD AD-REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO

## RESUELVE

Art.1) Designar interinamente al alumno Vidal, Pablo (CUIL.20-36718935-6) como Auxiliar de dedicación Ad-Honorem de la asignatura Geología Aplicada a la Ing. y el Medioambiente del Departamento de Geología, Sede Comodoro Rivacavia, estableciendo fecha de alta 02/05/2018 y baja el 31/03/2019.

Art.2) El docente mencionado en el 1º artículo deberá cumplir una carga horaria de 6 (seis) horas semanales equivalente a una dedicación simple.

Art.3) Contratar la cobertura de seguros en caso de no poseer otro cargo rentado en la institución.

Art.4) El alta mencionada carece de validez sino se cumpliera con el certificado definitivo de aptitud física, la declaración jurada de cargos y CUIL, ante la Dirección de Personal dentro de los cinco días hábiles a partir de su notificación.

Art.5) Registrese, cúrsense las comunicaciones correspondientes, notifiquese a quien corresponda y cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN DFCNvCS Nº 322/18

Secretaria Académica Facultad de Cs. Maturales y Cs. de la Salud U.N.P.S.J.B.

ANTON A L. BLANCO

ac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud

U.N.F.S.J.B.